

INFORME SECRETARIAL:

Bogotá, a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023), pasa al Despacho de la señora Juez el proceso ordinario No. **2016-00569**, informando que está pendiente por reprogramación de Audiencia. Sírvase a proveer.



NINI JOHANNA VILLA HUERGO
Secretaria

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



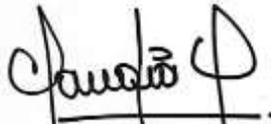
AUTO

Bogotá, D. C., trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Proceso ordinario laboral adelantado por CLAUDIA TERESA CAMPOS MANTHA y otras contra el FONDO NACIONAL DEL AHORRO y otros RAD. 110013105022-2016-00569-00

De conformidad con el informe secretarial que antecede, y una vez verificadas las actuaciones dentro del plenario, se observó que está pendiente por reprogramar audiencia, por lo que se fija fecha para celebrar de diligencia de que trata el Art. 80 del CPTSS, para el día **VEINTICINCO (25) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 PM)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CLAUDIA CONSTANZA QUINTANA CELIS.
JUEZ

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., 14 de marzo de 2023
Por ESTADO N° 036 de la fecha, fue notificado el auto anterior.
NINI JOHANNA VILLA HUERGO
Secretaria